



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0024589/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la ampliación la Resolución de este Cuerpo N° 953/2017, por la que se aprueba la integración de un Comité Evaluador Ad Hoc para el Área de Tecnología;

CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal N° 1526/2017 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 953/2017, por la que se aprueba la integración de un Comité Evaluador Ad Hoc para el Área de Tecnología y en consecuencia, convalidar lo actuado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en cuanto al listado de docentes en condiciones de ser evaluados, que obra a fs. 193, y el respectivo cronograma de evaluación aprobado por la RD 1526/2017, los que se anexan a la presente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

